Ibarra 05 de Abril del 2012

Señor

Superintendente de Compañías

Quito

Para fines legales pertinentes, en mi calidad de Gerente General de la Compañía TERCINORTE S.A., me permito en presentar el correspondiente informe perteneciente al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011

INFORME DE GERENCIA DEL 2011

Cuando la Junta General de Accionistas, considero mi designación para ocupar el cargo de Gerente General de la Compañía de Transportes Tercinorte S.A. ,asumí esta responsabilidad convencida de que mi obligación como accionista era de contribuir al desarrollo de nuestra Institución ,segura además de no defraudar la confianza que mis compañeros me habían encomendado, cómo accionista sabia, que no solamente debía reclamar derechos sino cumplir obligaciones y enfrentar los diferentes desafíos que demandan de una dedicación constante y transparente , aceptando el cargo como Gerente General que era uno de ellos .

La Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía lo ejerce el Gerente General como se encuentra detallado en los Estatutos Sociales de nuestra compañía

- Se realiza tramite de traspaso de acciones de conformidad con lo que determina la Ley de Compañía y conforme lo ratificamos en nuestros estatutos .
- Luego de haber obtenido el reconocimiento jurídico como compañía de prestación de servicios de transporte comercial mixto de carga y pasajeros en camionetas doble cabina ante la Agencia Nacional de Transito, se gestiona ante la Superintendencia de Compañía la elevación a escritura pública y legalización de la misma, ante este organismo de control y posteriormente su registro en la ciudad de Ibarra en el Registro mercantil.
- para poder operar como una Compañía de Trasporte legalmente reconocida, se envía por reiteradas ocasiones la documentación necesaria al Ilustre Municipio de Ibarra, además de solicitar seamos recibidos en sesión de consejo, obteniendo una respuesta favorable a nuestra petición, luego de haber sido recibidos por dos ocasiones en consejo, se logra obtener una respuesta favorable y nos entregan el permiso de operación respectivo que faculta a nuestra compañía realizar el servicio de transporte comercial mixto de carga y pasajeros.

- Seguidamente se realiza el trámite para la actualización de documentos antes los Organismo competente como es SRI, mediante el cual nos permitió calificar ante el Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP) como una compañía Prestadora de Servicio de Transporte, calificación que sin el permiso de operación vigente .
- Esta legalización de documentos nos han permitido participar el Proceso de Contratación Pública para las diferentes Instituciones del Estado, proceso en los cuales se busco el asesoramiento Legal y Técnico de profesionales que conocen muy bien de este tipo de participación en el estado, quienes aportaron con toda su capacidad de conocimientos llegando a feliz términos, en los procesos en los cuales se ha participado.
- Mi constante dedicación y entrega en todos los asuntos relacionado con los diferentes trabajos tanto de administrativos como de participación en procesos de contratación pública permitió concretar contrato con las INSTITUCIONES mismos que han sido debidamente legalizado y se encuentran vigentes, de acuerdo a mi posición como representante legal y Gerente General de la Compañía, suscribí los mismos conforme establece la Ley y nuestro estatuto.
- La labor tesonera nos ha permitido ser reconocido en las diferentes instituciones donde prestamos el servicio, como una empresa eficiente y de calidad este esfuerzo se lo debemos a nuestros queridos compañeros que día a día desempeñan sus labores con tesón y entrega siempre en marcados en el procedimiento legal para mantener en alto el nombre de nuestra compañía, sin desmerecer el prestigio que se ha logrado gracias a tener todos los permisos necesarios en regla los cuales por las gestiones a mi encomendadas nos ha permiten tener la carta de presentación ante las instituciones contratantes.
- Los recursos provenientes de la diferentes aportaciones nos permitieron solventar de alguna manera los gastos administrativos y operativos servicios de presidencia, sueldo de gerencia, sueldo de secretaria, honorarios de contadora , materiales de oficina, arriendo, teléfonos, , patente municipal de dos años, cámara de comercio .
- Me permití llevar un archivo actualizado de ingreso de aportaciones mensuales de cada uno de los compañeros accionistas y las deudas que mantiene los mismos con la compañía.
- Además se realiza el pago al SRI y al IESS para estar al día con las instituciones del Estado, hasta donde nuestras posibilidades de liquidez lo han permitido.
- Mantuve reuniones con nuestra contadora con la finalidad de concluir nuestro trabajo con lo que respecta a la situación económica de nuestra compañía. Para lo cual se le entrego toda la información requerida en forma ordenada la misma se resume en el Balance General y Estado de Resultados que se presentara para su respectiva aprobación.
- Se realizo algunos actos sociales como la entrega de canastillas por la navidad a todos y cada uno de las personas que prestan el servicio de transporte para la compañía sean estos socios o colaboradores.
- Todo lo detallado se ha conseguido gracias a la colaboración del Personal Administrativo , al señor Comisario, y señores accionista para quien van mi imperecedera gratitud ,ya que de esta manera me permitieron ejecutar mis ideas con las de ustedes para fortalecer en este lapso de tiempo a la compañía TERCINORTE S.A, para finalizar dejo constancia que todas las gestiones, tanto administrativa, financieras y legales, realizadas en mi administración siempre han sido enmarcadas dentro de lo legal, teniendo presente siempre lo que establece la Ley de Compañías y nuestro estatuto, y muestra de ello es que nunca se han tomado

decisiones que no hayan sido aprobadas debidamente por la Asamblea General, y menos decisiones que afecten a la estabilidad laboral y económica de nuestros socios .

PILI MILITA VILLARREAL BENAVIDES
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA TERCINORTE S.A.

TerciNorte s.a.
servicio de transporte seguro y confiable
RUC: 1091722018001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
14 AGO. 2012
VUE
IBARRA